



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT
“MINISTRO ENRIQUE MARTÍNEZ ULLOA”
AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TEPIC/01/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Enrique Martínez Ulloa” con sede en Tepic, Nayarit en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracción III, 33, fracción IV, 37, 38, fracción III, 85, 86 y 87, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que respecto al **Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/TEPIC/001/2024**, relativo a la contratación del Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, se recibieron tres propuestas, según se detalla:

Participantes
MANUEL AIRADA FRAUSTO
ROBERTO FRANCISCO LAMAS ORTIZ
MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

Fallo:

La propuesta Adjudicada, corresponde a la empresa: ROBERTO FRANCISCO LAMAS ORTIZ, toda vez que cuenta con los dictámenes resolutivos técnico y económico favorables y representa la propuesta solvente más baja, por un importe total de \$443.212.80 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.) I.V.A Incluido.

Con la finalidad de cumplir con el ejercicio responsable, transparente y eficaz de los recursos públicos, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autoriza la contratación del Servicio de limpieza integral correspondiente al **Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/TEPIC/001/2024 a la persona física ROBERTO FRANCISCO LAMAS ORTIZ.**

Se agradece la participación de los proveedores en este Concurso Público Sumario.

Atentamente.

Tepic, Nayarit a 10 de diciembre de 2024.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León.

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit.

awo10ELbVFPbx001PI01FXCyCijRG400j08oV9ugu2w=